



Comas, 17 de mayo de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 119 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE**

Señor(a):

**DIRECTOR (A) DE EDUCACION ESPECIAL DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 04**

Presente.-

Asunto : REGISTRO DE INFORMACIÓN DE EBE EN SIMON

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 31-2023- MINEDU/VMGP-DIGESE  
b) Expediente N° 18744-2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección General de Servicios Educativos Especializados del Ministerio de Educación ha previsto llevar a cabo el recojo de carácter censal mediante el Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo (SIMON) del 18 al 31 de mayo del presente año. En ese sentido, los directivos del PRITE y de los CEBE deberán responder el formulario correspondiente a su servicio en la plataforma SIMON, previa revisión de la Cartilla de orientación para el registro de información del servicio EBE en SIMON (<https://bit.ly/42jbvGm>) .

Para asegurar el correcto uso de la plataforma SIMON y con el objetivo de asegurar la calidad del registro de información, la DEBE realizará un taller de inducción dirigido a directivos de servicios CEBE y PRITE de las UGEL en las fechas del **18 y 19 de mayo (hora: 3 a 5 p.m.)**, según la siguiente descripción:

|        | Directora PRITE                                             | Directivos CEBE                                             |
|--------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Fecha  | 18 mayo                                                     | 19 mayo                                                     |
| Enlace | <a href="https://bit.ly/3NArr2Q">https://bit.ly/3NArr2Q</a> | <a href="https://bit.ly/3HyOreM">https://bit.ly/3HyOreM</a> |

Para la atención de consultas sobre el proceso, pueden ponerse en contacto mediante el correo [saev\\_debe@minedu.gob.pe](mailto:saev_debe@minedu.gob.pe).

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 07852-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**GILY FLERIDA CASTILLO YUPANQUI**

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial  
Unidad de Gestión Educativa Local 04